

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38861 OVIEDO

Doña M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 112/12 (N.I.G. 33044 47 1 2012 0000285) relativo a "Yuppi Fontan, S.L.", con C.I.F. B-33547530, en el cual, con fecha 19 de Septiembre de 2012, se dictó auto declarando el concurso voluntario de dicha entidad y acordando al propio tiempo su conclusión por insuficiencia de masa activa

En la misma resolución, se acuerda la disolución y extinción de la persona jurídica concursada

Oviedo, 2 de noviembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120075953-1